

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de la Concejalía delegada de Personal, de 11 de diciembre de 2025, ha sido aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos y la composición del tribunal para la selección de personal funcionario mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza por promoción interna de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominación Administrativo, Grupo C1 incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2025.

El texto íntegro de la resolución está publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal: <https://elmolar.sedelectronica.es>.

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Molar, a 11 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Borja Díaz de la Morena.

(01/20.668/25)

